



VIERNES 2 DE JUNIO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 102  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 8
Sociedades Comerciales .....	Pág. 8

ASAMBLEAS

COOPERADORA DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL DE  
EDUCACIÓN TÉCNICA 209  
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO  
ASOCIACION CIVIL

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°90/2023 de la Comisión Directiva, de fecha 19/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20/06/2023 a las 19:00 hrs., en la sede social sita en calle Gral. Paz N°991 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022; 3) Rescisión de la Junta Electoral; 4) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la fecha de realización de la asamblea e Informe de Inventario de Bienes; 5) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término y; 6) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 457891 - \$ 892 - 02/06/2023 - BOE

C.E.T.E.C.

CAMARA DE EMPRESARIOS TEATRALES  
CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N°25 de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 1 de julio de 2023 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social sito en Belgrano 81, Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria

fuera del plazo legal y estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4.Renovación total de las autoridades.

3 días - N° 454565 - \$ 1746,75 - 06/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE  
PADRES DEL INSTITUTO SECUNDARIO  
LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

UCACHA

Los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación de Padres del Instituto Secundario Libertador General San Martín, tienen el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 05 de Junio de 2023 a las 20:00 hs. en la Sede de la Institución, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta del día. 3º) Informar las causas por las cuales no se convocó en término la presente Asamblea. 4º) Ratificar los puntos 1,2,3,4 y 5 del orden del día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05/10/2021. 5º) Rectificar el punto 6 del orden del día de Asamblea General Ordinaria celebrada el 05/10/2021. 6º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2021. 7º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizado el 30/11/2022. 8º) Renovación de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. El Secretario.

3 días - N° 455009 - \$ 3466,65 - 02/06/2023 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE  
ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO

"La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo N° 48 de la Ley 20.337, convoca a los

señores Delegados electos en Asambleas de Distritos llevadas a cabo el día 06/mayo/2023, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón Multiespacio "SIDHARTHA" ubicado en Av. San Martín N° 1.555 de la localidad de Mina Clavero, el día 10 de junio de 2023 a la hora 16:00, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres Delegados para conformar la Comisión de Poderes (para que se pronuncie sobre la validez de las credenciales de los Delegados presentes) y la Comisión Escrutadora. 2) Designación de dos Delegados encargados de suscribir el acta, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 3) Explicación de los motivos de la Convocatoria fuera de término. 4) Informe del Síndico. 5) a) Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; b) Informe de la Auditoría Externa. Todo correspondiente al Septuagésimo Tercer Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2022. 6) Tratamiento y consideración: proyecto de modificación del Estatuto Social vigente - Asambleas Ordinarias y Extraordinarias (Supresión del Artículo N° 44). 7) Elección de tres Consejeros Titulares por finalización de mandato de Luis Alejandro Taurasi, Luis Raúl Mendoza y Liliana Susana Testa. Elección de tres Consejeros Suplentes por finalización de mandato de Roberto Ismael López, Mariela del Valle Ledesma y Fabiana Andrea Barros. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo del señor Mauricio Javier Ahumada y la señora Ivana Gabriela Villarreal, ambos por finalización de sus mandatos. Manuel Nicandro Lario - Gladis Inés Barrionuevo - Presidente y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 456436 - \$ 16024,50 - 02/06/2023 - BOE

MORADA VILLA URBANA S.A.

Convocase a los señores accionistas de "Morada Villa Urbana S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 2023, a las 18:00

horas en primera convocatoria y, a las 19:00 en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Padre Luchesse km 4 ½, Barrio La Morada (Salón de usos múltiples), Villa Allende, Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Criterio de prorrateo de gastos. Reforma de estatuto social; 3) Consideración de modificaciones al reglamento interno. Aprobación. 4) Ratificación de suscripción de carta oferta por fibra óptica con AMX ARGENTINA SA (Claro)". Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238, 239 y ss. de la LSC. El Directorio.

5 días - N° 456544 - \$ 3257,75 - 02/06/2023 - BOE

#### ROSARIO DE PUNILLA S.A.

#### SANTA MARÍA DE PUNILLA

"Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Junio de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 1º Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 64º cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y N° 65º cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3º) Consideración de los resultados de los ejercicios y sus proyectos de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Aprobación de los honorarios a Directores, por el ejercicio 2021 y ejercicio 2022, en exceso del límite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio 2023. 6º) Honorarios a Síndicos. 7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integran el Directorio y la elección de los mismos. 8º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integran la sindicatura y elección de los mismos. Hágase saber a los señores Accionistas que, para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de las mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea:

13 de Junio de 2023 a las 18 horas. Asimismo, se les hace saber a qué se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 64 y al Ejercicio económico N° 65 de acuerdo a lo prescripto por la Ley."

5 días - N° 456608 - \$ 10366,25 - 02/06/2023 - BOE

#### SPORTIVO JUNIORS CLUB

#### VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de junio del año 2023, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Perú 2950, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Elección del Tribunal de Honor.

3 días - N° 456615 - \$ 694,65 - 02/06/2023 - BOE

#### CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN CIVIL

#### QUILINO

La Comisión Directiva de "CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE- ASOCIACIÓN CIVIL" CONVOCA Asamblea General Extraordinaria rectificativa - ratificativa para el día 15 de junio del 2023 a las 20.30 hs., en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 65, de la ciudad Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta, 2) Rectificar- ratificar la Asamblea General Extraordinaria de fecha 18 de enero de 2023 3) Aprobación del Estatuto que se registrarán los asociados, 4) Elección de autoridades por renunciaciones.

8 días - N° 456648 - \$ 8081,60 - 06/06/2023 - BOE

#### ITHURBIDE SA

Asamblea Anual Ordinaria. Se convoca a los accionistas de Ithurbide S.A. a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2023, a las 16:00horas, en primera convocatoria y a las 17:00horas en segunda convocatoria, ensede social de la empresa sita en Tancacha 2189, planta alta Of. N° 8, Edificio Centro Comercial "PICCOLO CENTRO", Barrio Empalme, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General,

Cuadro de Resultados y demás documentación anexa, correspondiente al ejercicio económico N° 55 cerrado el 30 de Noviembre de 2022, 4) Distribución del resultado del ejercicio económico N°55 cerrado el 30 de Noviembre de 2022, 5) Consideración de las retribuciones de los Directores, aún superando los límites del Art. 261 de la Ley 19550, si fuera el caso, correspondiente al ejercicio económico N°55 cerrado el 30 de Noviembre de 2022. Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el Art.238 de la ley 19550. La Dirección.

5 días - N° 457043 - \$ 10049 - 02/06/2023 - BOE

#### ASOCIACION CIVIL CAMELITOS DE MIEL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 3 de Junio de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana 11, Lote 132, Bº Villa Aspacía, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondientes al Ejercicio 2022. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 457101 - \$ 2027,10 - 02/06/2023 - BOE

#### URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A.

Edicto rectificatorio.- Se rectifica edicto N° 456617, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - por 5 días - publicado los días: 24/05/2023, 29/05/2023, 30/05/2023, 31/05/2023 y 01/06/2023.- Donde dice: "...se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 20 de junio de 2023..." debe decir: "...se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2023..."- En consecuencia, el texto rectificado es el siguiente: "URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N° 1 de fecha 22 de mayo de 2023, se convoca a los accionistas de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2023, a las 11:00hrs. en primera convocatoria y a las 12:00hrs. en

segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Colón 610, Piso 11, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 23 de agosto de 2022; 3) Consideración de la ratificación de los Reglamentos de Convivencia y de Edificación; 4) Consideración del Reglamento Interno Complementario y su ratificación; 5) Consideración del Contrato de Locación de Administración celebrado entre URBANIZACIÓN RESIDENCIAL NT S.A. y el Sr. Dr. Mario Graciano PRATAVIERA, DNI 16.408.564, y su ratificación. Los accionistas deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley 19.550 para poder ejercer todos sus derechos en la Asamblea."

5 días - N° 457550 - \$ 15412,50 - 06/06/2023 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO**

##### **HUINCA RENANCO**

Por Acta de Comisión Directiva N° 306 de fecha 15/05/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL CEIBO a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 16/06/2023 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Malvinas Argentinas 91 de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: : 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2021; 3)- Adecuación del Estatuto Social de la entidad.

3 días - N° 457131 - \$ 1545,15 - 06/06/2023 - BOE

##### **DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO SA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio del DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de JUNIO de 2023, en la sede de esta Sociedad sita en calle General Paz Nro. 101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Ratificación de la realización de

esta asamblea en exceso de los plazos legales y estatutarios. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2022 y destino del mismo. 5) Consideración de la gestión del directorio. Se hará saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y sus reformas.

5 días - N° 457365 - \$ 4801,25 - 06/06/2023 - BOE

#### **CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Junio de 2023, a las 17.30 horas, en la sede social sita en calle Intendente Zampol 747, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022. 5) Elección de Vicepresidente, Secretario, Protesorero, tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente, por el termino de dos años. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 457243 - \$ 2228,70 - 02/06/2023 - BOE

#### **DON VICENTE S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 17/05/2023 convocar a los Sres. Accionistas a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día 16/06/2023 a las 10:00hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en caso de no lograrse el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 2565 de esta Ciudad de Río Cuarto, a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea 2) Consideración y aprobación del estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, proyecto de distribución de utilidades y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2022. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en for-

ma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea.

5 días - N° 457627 - \$ 4649 - 07/06/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO COLONIA Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI**

##### **ALEJANDRO ROCA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/06/2023, a las 20:00 horas, en su sede de Boulevard Roca 88 de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1-designación de dos asociados para firmar el acta. 2-consideración de los motivos del llamado de la presente Asamblea. 3-Rectificación y Ratificación de la Asamblea Ordinaria de fecha 23 de Diciembre del 2022 con el fin de cumplimentar las observaciones realizadas por IPJ – Elección de la Junta electoral. 4. Autorización a presentar la asamblea ante IPJ y validación de datos.

3 días - N° 457234 - \$ 1434,90 - 05/06/2023 - BOE

#### **CRECIENDO EN LA CUMBRE**

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria - "Creciendo en La Cumbre" - Por Acta de Comisión Directiva n° 195, de fecha 13/05/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ruznack 630 de la localidad de La Cumbre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de Diciembre de 2022. 4) Reforma parcial del estatuto artículos: 13°, 14°, 25° y 31°. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 457271 - \$ 4004,70 - 02/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.**

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 24/06/2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran

el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Ratificación y Rectificación de lo resuelto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas con fechas 29/10/2021, 21/04/2022 y 22/09/2022, respectivamente; 3. Designación autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 457485 - \$ 5964 - 07/06/2023 - BOE

### MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CONDORES

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "MESA COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LOS CONDORES" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2.023, a las 19:00 hs, en la sede social sita en Av. Colon 104, en la localidad de Los Condores, Pcia. de Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente, 3) Elegir miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, titulares y suplentes.-

3 días - N° 457540 - \$ 3520,20 - 02/06/2023 - BOE

### CLUB SPORTIVO BRASIL DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RECTIFICATIVA RATIFICATIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 21/04/2023. Por Acta N° 56 de la Comisión Directiva, de fecha 27/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Rectificativa Ratificativa de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21/04/2023. La Convocatoria se realiza para el viernes 9 de Junio de 2023 a las 19.00 horas, bajo la modalidad presencial en la sede ubicada en Río Grande 1133 de la Ciudad de Villa Carlos Paz provincia de Córdoba, al aire libre, con el debido cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes, realizándose la misma con la debida autorización del COE de la ciudad de Villa Carlos Paz, para Rectificar y/o Ratificar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los

Ejercicios Económicos N° 6 y 7 cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

1 día - N° 457608 - \$ 1086,25 - 02/06/2023 - BOE

### NUESTRA CORDOBA – ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N°22 de la Comisión Directiva, de fecha 11/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse con modalidad presencial el día 27 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en calle Derqui N° 340 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta de la asamblea junto a la presidenta y el secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N°7 cerrado al 31 de diciembre de 2022, 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, 4) Tratamiento de la actualización de la cuota social.

1 día - N° 457728 - \$ 1062,60 - 02/06/2023 - BOE

### FIDEICOMISO MAIPU

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Fiduciaria y el Comité Ejecutivo del Fideicomiso Maipú CUIT N° 30-71704306-1 IPJ Mat. 962-H1 (Ex-edificio Megaron City actual Maipú Tower) designados por escritura pública N° 148 Sección "A" pasada al registro N° 795 de la Ciudad de Córdoba, con fecha 5 de septiembre de 2022 (Anexo "A" cl. 25.4), protocolizada e inscripta, han resuelto: Convocar a Asamblea General Extraordinaria presencial y virtual, a todos los integrantes del Fideicomiso Maipú, para el día sábado 17 de junio de 2023 a las 14 horas, en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria en el Salón Iguazú del edificio del Hotel César Carman ACA, sito en Av. Amadeo Sabattini 459 de la Ciudad de Córdoba en la cual se procederá a tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: a) designación de dos participantes para firmar el acta de la Asamblea, junto con la Fiduciaria. b) aprobación de la participación remota de los fiduciarios/proprietarios vía plataforma ZOOM, conectada al acto asambleario. c) Ratificación del acta de la última Asamblea de fecha 16 de diciembre de 2022, con cuartos intermedios de fechas 28 de diciembre de 2022 y 10 de febrero de 2023. d) Ingresos y Egresos entre el 14 de diciembre de 2022 y el 7 de junio de 2023. Cobranzas pendientes de cuotas de los convenios complementarios celebrados en el marco de la Escritura 224 de fecha 9 de noviembre de 2017. e) Situación de todos los inte-

grantes del fideicomiso. Situación de daciones en pago a proveedores. Unidades no adjudicadas, ni comprometidas. Cesiones de boletos de compraventa. f) Autorización de venta de unidades libres y rescindidas, no adjudicadas ni comprometidas. Cantidad, precios y formas de pago. g) fijación de una cuota ordinaria mensual, por unidad con boleto y convenio, para atender al pago de los gastos de funcionamiento del fideicomiso, impuestos, tasas, servicios y gastos generales. Inclusión de los poseedores de locales y cocheras que están usufructuando comercialmente los mismos. h) Análisis y resolución sobre la propuesta integral presentada por el Corredor Público Inmobiliario de la Ciudad de Córdoba MP CPI N° 0050, para terminar la construcción de la Obra y venta de las unidades libres. obra. Modalidad y condiciones. J) Consideración sobre la continuidad de la Fiduciaria, de los miembros del Comité Ejecutivo, del apoderado legal y del administrador apoderado. Ciudad de Córdoba 29 de mayo de 2023- Florencia del Rosso (fiduciaria)-Renée Mengo, Mario Ferraris, Tomás Miguel (titulares Comité Ejecutivo)-Carlos A. Aguirres y Jorge M. Najle (suplentes Comité Ejecutivo). NOTA: A partir del 8 de junio de 2023, se pondrá a disposición de los fiduciarios, en la sede del Fideicomiso (Av. Gral. Paz N° 120, piso 1° "F" Córdoba) toda la documentación a ser tratada en la Asamblea.

1 día - N° 457826 - \$ 2820,85 - 02/06/2023 - BOE

### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FRANCISCO NARCISO LAPRIDA

#### RIO CUARTO

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de junio de 2023 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Juan de Dios López 67 de la ciudad de Río Cuarto, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31/03/2023; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 457855 - \$ 2561,40 - 02/06/2023 - BOE

### ASOCIACION PROMOTORA CULTURAL Y SOCIAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta N° 263 de Comisión Directiva de fecha 22/05/2023 se convoca a las personas asociadas de Asociación Promotora Cultural y Social, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Junio del 2023, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y en el domicilio sito en Av.

Ejército Argentino 8701, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 2º) Motivo por el cual se realiza fuera de término la Asamblea. 3º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea en distinto lugar que el de su sede social.- 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 41, cerrado el día 31 de Diciembre de 2022.- Según art. 26 del Estatuto Social, de no lograrse el quorum de la mita más uno de los asociados, la Asamblea se realizará válidamente una hora después, cualquiera sea el número de asociados. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 457845 - \$ 5708,10 - 05/06/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LABOULAYE "PAMI"**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de Mayo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Junio de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en Belgrano 164, de la ciudad de Laboulaye CP: 6120, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Reforma del Estatuto Social, PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL a disposición de los socios en la sede social. 3) Informe de las causas por la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de autoridades, con renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para los periodos 2023, 2024 y 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 457867 - \$ 5524,50 - 02/06/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES "LEALTAD Y ESPERANZA"**

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados Ferroviarios y Adultos Mayores "Lealtad y Esperanza", convoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria, de Modalidad Presencial, que se realizará el día lunes 19 de junio de 2023, a las 16:00 hs, en el local de calle 17 de Julio N° 3980 de Barrio Ferroviario Mitre-Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del

Día: 1) Elección de dos asociados, para firma del acta, junto al Presidente y al Secretario. 2) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3) Ratificación de todos los Puntos del Orden del Día, que fueron tratados y Aprobados por los Asociados, correspondientes a las Asambleas con fechas: 20 de Agosto del año 2022 y Asamblea con fecha 28 de Abril del año 2023, donde se pondrá en conocimiento a los Asambleístas acerca de las observaciones por parte de Inspección de Personas Jurídicas, y donde se tratarán, y corregirán las mismas para Cumplimentar con la exigencias de esta Entidad. 4) Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, dese intervención a quien más corresponda y archívese. Fdo. Comisión Directiva. - Córdoba, 19 de Mayo de 2023

1 día - N° 457909 - \$ 1094,65 - 02/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL PROMOVER**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de reunión de Comisión Directiva del 12/05/2023, la Asociación Civil Promover, Pers. Jurídica N° 031/A/01, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Junio del 2023, a las 19:00hs en el domicilio de la sede social, sita en la calle Belgrano 49 Piso 6°-Dpto 1, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. 2) Consideración de los Estados Contables, dictamen de Auditor Externo, Memoria y el Informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico N° 23 comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022. 3) Acto eleccionario para renovación de autoridades por dos (2) años. 4) Cambio domicilio sede social. 5) Explicación de los motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término. Maria Mercedes Rodriguez Daga. Graciela Schmid. Presidente-Secretario.

3 días - N° 457944 - \$ 4856,40 - 02/06/2023 - BOE

#### **C. E. M. SUDECOR LITORAL LIMITADA.**

#### **BELL VILLE**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS. CONVOCATORIA. Señores Delegados, la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, para el día 23 de junio de 2023, a las 10 horas, en la sede de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la localidad de Bell Ville para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA. PRIMERO. Designación de dos (2) Delegados

para aprobar y firmar el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario. SEGUNDO. Consideración y tratamiento del Proyecto de Reforma Estatutaria con relación a los artículos número 67 (Requisitos para ser Consejeros) y 83 (Secretario de Educación Cooperativa). Bell Ville, Junio 2023. Consejo de Administración. Sr. Fabián C. Zavaleta (Secretario). Cr. José Daniel Balbuena (Presidente).

1 día - N° 458082 - \$ 714,55 - 02/06/2023 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO JUAN BAUTISTA ALBERDI**

#### **RIO CUARTO**

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizara el 16 de Junio del año 2023 a las 19.00 horas, en sede social sita en calle Colombia 260, ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2) Ratificación y Rectificación de Asamblea Extraordinaria, del 05 de Julio del 2022 N° de Acta 102 y del 03 de abril del 2023 N° de Acta 121 orden del día "Reforma de Estatuto".

1 día - N° 458448 - \$ 989,80 - 02/06/2023 - BOE

#### **CONSORCIO CAMINERO N° 218 ROSALES-DPTO PTE. ROQUE SAENZ PEÑA PCIA. DE CORDOBA**

#### **ROSALES**

CONVOCATORIA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley N° 6233, Cap. II, Art. 16, CONVOCASE a los Señores Socios Consorcionistas adherentes y Vecinos de la jurisdicción del Consorcio, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de JUNIO 2023 a las 20:00 hs, en el salón sum del club Atlético Rosales sito en calle Florentino La Fourcade s/n de la localidad de Rosales para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura completa del Registro de Asociados. 2.- Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo alguna otra persona. 3.- Designación de dos (2) asambleístas socios, para que suscriban el Acta, conjuntamente con el Sr. Presidente, Secretario y el/la Sr./a Delegado/a de la Dirección Provincial de Vialidad. 4.- Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 5.- Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, la Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio cerrado el 31/12/2022 Estado de cuentas a la fecha de la Asamblea. 6.- Designación de dos (2) socios para

integrar la comisión Escrutadora, conjuntamente con el/la Sr./a Delegado/a de la Dirección Provincial de Vialidad. 7. Presentación y oficialización, ante la Comisión Escrutadora, de las listas de candidatos, para integrar la Comisión Directiva en los cargos de: Presidente, Secretario, 3º y 4º Vocal (Persona de representación necesaria designada por el municipio) por vencimiento del mandato y por el término de 4 años. 8. Presentación y oficialización, ante la Comisión Escrutadora, de las listas de candidatos, para integrar la Comisión Revisora de cuentas, en los cargos de: 1º y 2º Revisor de cuentas, por vencimiento del mandato y por el término de 4 años. 9. Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente, para cubrir los cargos especificados en los ap. 7 y 8, por el término de cuatro (4) años. 10. Tratamiento de la Cuota Societaria. 11. Temas varios. VICE- PRESIDENTE - AMERICO ISAIA.

3 días - N° 458230 - \$ 10481,70 - 05/06/2023 - BOE

**CENTRO DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS ESPERANZA  
DE BARRIO INAUDI Y ALEDAÑOS  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 95 de la Comisión Directiva, de fecha 01/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Junio de 2.023, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Nivoli esquina Sgto Soria, B° Inaudi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos Asambleístas para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 2) Tratar Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informes del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 11 comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022. 3) Motivos por los que se presenta fuera de término.

1 día - N° 458593 - \$ 1275,40 - 02/06/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE JOSE MARIA CALAZA**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Junio de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N° 112 de la Ciudad de La Boulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto del año 2022. 3) Designación de 3 asociados para controlar el acto eleccionario. 4) Elección de la comisión directiva: se elegirán las siguientes autoridades, Secretario, Protesore-ro, tres (3) vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuenta se elegirán, Tres (3) Revisores de Cuenta Titular y un (1) Revisor de Cuenta Suplente. 6) Informar las causa de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 456500 - s/c - 05/06/2023 - BOE

**CENTRO RECREATIVO Y CULTURAL  
VILLA GRAN PARQUE - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/04/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles veintiuno de junio de dos mil veintitrés (21/06/2023) a las veinte horas, bajo la modalidad presencial en su sede social de calle Av. Juan B. Justo 8000 B° Villa Gran Parque -Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios. 3) Rectificar la asamblea del 14/12/2022 en los puntos: a) Elección de autoridades, dado que según el art. 44 del estatuto social el régimen de elección de autoridades debe ser parcial, atento a encontrarse todas las autoridades vencidas, deberán establecer mandatos diferenciados a los fines de adecuarse al estatuto en la próxima elección, b) en la elección de autoridades no se conformó la Comisión Directiva como lo dispone el art. 41 del estatuto social, eligiéndose autoridades de más: Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente c) sede social declarada en el acta de convocatoria, en el acta de asamblea y en el Boletín Oficial, d) padrón de personas asociadas con la firma ológrafa del presidente; 4) Ratificar el resto de los puntos tratados en la asamblea del 14/12/2022; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económico N°87, cerrados el 30 de septiembre de 2022; 7) Establecer el valor de la cuota de los asociados.

5 días - N° 457216 - s/c - 02/06/2023 - BOE

**CLUB ATLÉTICO ALUMNI  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados del

"CLUB ATLÉTICO ALUMNI - ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las diecinueve (19:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación sita en calle Gerónimo del Barco N° 1035 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen acta de asamblea; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 2023; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 457415 - s/c - 02/06/2023 - BOE

**DERECHO A LA EDUCACIÓN DEL  
NIÑO FRONTERIZO - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 323 de la Comisión Directiva, de fecha 24 de mayo de 2023 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de julio de 2023, a las 19:00 horas en la primera convocatoria y 19,30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Gobernador Esteban Bustos 873 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2023. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 457860 - s/c - 05/06/2023 - BOE

**CLUB DE CAZADORES POZO DEL MOLLE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21/06/2023 a las 19:30 hs. en su SEDE SOCIAL, sita en zona rural s/n, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva, junto con el Presidente y el Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico

co N° 62 comprendido entre el 01-03-2022 y el 28-02-2023. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, por vencimiento de sus mandatos.- 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 62. Atte. La Comisión.

3 días - N° 457876 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del CLUB DEFENSORES DE SAN ANTONIO convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 12 de Junio de 2023 a las 9 hs., a realizarse en la Sede Social, sito en calle San Martín esquina Libertad de la localidad de San Antonio de Litín, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022. 3. Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes. Elección del Órgano de Fiscalización: tres (3) Revisores de Cuentas titulares y dos (2) Revisor de Cuenta suplente. 4. Consideración de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de los términos legales. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 458170 - s/c - 05/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA. En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de Mayo de 2023 y siendo las 13,30 hs. se reúne la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA integrada por su Presidenta Ana María del Milagro Kummer, Secretaria de Gobierno: Carmen Emperatriz Cena, Secretaria de Hacienda y Finanzas: Gladys Rosa Abba, Secretaria de Actas: Ada Beatriz Keles, Secretaria de Cultura y Prensa: Nélida María Teresa Ausili, Secretaria de Servicios Sociales: Nilda Mercedes Farias; para convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 03 De Julio del 2023 a las 10 horas en su Sede Cultural de Duarte Quirós 65 – P.B. – Dpto. "B"; con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.- 2º) Con-

sideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Egresos e Ingresos, Distribución de excedente del Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019.- 3º) Informe de la Comisión Fiscalizadora – Ejercicio 2019.- 4º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Egresos e Ingresos, Distribución de excedente del Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020.- 5º) Informe de la Comisión Fiscalizadora – Ejercicio 2020. 6º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Egresos e Ingresos, Distribución de excedente del Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021. 7º) Informe de la Comisión Fiscalizadora – Ejercicio 2021. 8º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Egresos e Ingresos, Distribución de excedente del Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022. 9º) Informe de la Comisión Fiscalizadora – Ejercicio 2022. 10º) Consideración de la Compensación de los Directivos según Resolución N° 152/90.- 11º) Elección de Comisión Directiva: Presidenta, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Hacienda y Finanzas, Secretaria de Actas, Secretaria de Cultura y Prensa, Secretario de Servicios Sociales y 5 Suplentes.- Comisión Fiscalizadora: 3 Titulares y 3 Suplentes para el período: 2023-2024-2025.- Dando cumplimiento del Art. 33º del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.- En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes"... No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las once horas.-

3 días - N° 458013 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO PRIMERO DE MAYO**

##### **SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Junio de 2023 a las 21 horas, en la sede social sita en calle Mitre N° 1257 (San Fco.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, junto con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 1, cerrado el 31/12/2022. 3) Reforma de estatuto social.

4) Elección de autoridades. 5) La presente Asamblea debió celebrarse la primera quincena del mes de Marzo de 2023 según Art. 58 del estatuto, no habiéndose podido realizar por dificultades administrativas, relacionadas con la documentación a presentar. - Fdo. La Comisión Directiva.

5 días - N° 458333 - s/c - 07/06/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y BIBLIOTECA POPULAR DE VILLA DEL ROSARIO**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Junio de 2023 a las 17:00 horas, en la sede social sita en Salta 770, ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 2019 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 458508 - s/c - 06/06/2023 - BOE

#### **CEDILIJ CENTRO DE DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva n° 387, de fecha 1 de junio del 2023, se convoca a las personas asociadas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de junio del 2023 a las 17 horas, en la sede social sita en Pasaje Revól 56; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del 2022 ; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 458595 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL. La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA, de la Ciudad de Córdoba, MAT: IPJ:N°449 "A"/01, mediante Acta N° 22 del 22 de Mayo de 2023, cumplimiento de lo prescripto en el Art 25 del Estatuto vigente, se

convoca a los Socios que se encuentren en condiciones Estatutarias, habilitadas para participar, a la ASAMBLEA ORDINARIA, que se realizará el 3 de JULIO de 2023, a los 18.30 hs, en la Sede de la Biblioteca, Tomás de Irobi N°401, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Manifiestar las causales que impidieron llevar a cabo la Asamblea en tiempo y forma. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del mismo ejercicio. 4°) Renovación Total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. LA COMISIÓN.

3 días - N° 458653 - s/c - 06/06/2023 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

ALTA GRACIA - AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- CORDOBA. - Se comunica que: MABEL LEONOR MARCHISIO, D.N.I. N° 18.269.176, con domicilio real en Las piedras N° 12 Barrio Liniers de la ciudad de Alta Gracia, transfiere por compraventa el establecimiento de producción de alimentos denominado comercialmente como "NATURAL CHEF", sito en Olmos N° 338 B° Norte, de la ciudad de Alta Gracia, a "EL BUEN COMER ALTA GRACIA S.A.", Matrícula N° 35297-A del 2023, Registro Público Córdoba, con sede social en Los Narcisos 15, barrio El Golf, de la ciudad de Alta Gracia. Oposiciones: Olmos N° 338 B° Norte, de la ciudad de Alta Gracia.-

5 días - N° 457150 - \$ 2260,25 - 08/06/2023 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### ESTABLECIMIENTO ANA MARIA SRL

#### ALICIA

Acta. En la localidad de Alicia, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, a los 23 días del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitres, siendo las 14 horas, en el local social de ESTABLECIMIENTO ANA MARIA SRL, sito en Calle Entre Ríos 794 de la citada localidad, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social, el Sr. Horacio Eduardo Gualdoni DNI 11.763.245 con domicilio en calle Entre Ríos N° 794 de esta Localidad, por derecho propio y como titular de cuatro cuotas sociales de \$ 1000, cada una, y la Sucesión de la causante Mafalda Juana Testore DNI 7.144.211, titular de 22 cuotas sociales de \$ 1.000.- c/u, por medio de su administrador

Judicial, el Sr. Horacio Eduardo Gualdoni DNI 11.763.245, según Auto N° 654 de fecha 1/10/2022 correspondiente a los Autos caratulados \* Testore, Mafalda Juana --Declaratoria de Herederos - Expte. N° 11060092- Juz. 1 Ins. C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. y Falta -S.C. Las Varillas Cba., motivo por el cual la asamblea es de carácter unánime ya que totaliza el 100% del capital social, suscripto e integrado correspondiente a ESTABLECIMIENTO ANA MARIA SRL CUIT 30-68888862-6. La mencionada asamblea es a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1) Rectificar el contenido del acta del 5 de abril de 2023, adecuando el mismo al fiel cumplimiento de las observaciones realizadas por la Dirección General de Persona Jurídica en el Expte. N° 0007-222561/2023.- 2) Modificar el contenido de la cláusula tercera del Contrato Social de la firma.- 3) Designar a un socio para que realice todos y cada uno de los trámites correspondientes ante la Dirección General de Persona Jurídica a los fines de lograr la inscripción de la presente acta.- Acto seguido se procede a considerar los puntos del orden del día tomando las siguientes decisiones: 1) Respecto a la observación realizada por la Dirección General de Persona Jurídica en el Expte. N° 0007-222561/2023 en el apartado 2.a), atento que el plazo de duración de la sociedad se encuentra vencido (29/07/2018) corresponde la reconducción de la sociedad ESTABLECIMIENTO ANA MARIA SRL inscripta en el Registro Público de Comercio en el protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula Número 272- L B/98 Asiento 587 de fecha 29/07/1998, modificado por Acta N° 15 de fecha 18/08/2006 por lo cual se designa un nuevo Gerente y Cesión de cuotas sociales de fecha 19/09/2006 inscripta en el protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matrícula Número 272-B2 de fecha 19/12/2006.- Motivo por el cual el Sr. Horacio Eduardo Gualdoni, por derecho propio y en representación de la sucesión de la Sra. Mafalda Juana Testore, resuelve, por unanimidad, la reconducción de la sociedad ampliando el plazo de duración de la misma por Treinta (30) años desde el 29 de Julio de 2018 con retroactividad desde dicha fecha.- 2) A continuación, se procede a tratar el segundo orden del día, resolviendo dejar redactada la cláusula Tercera del contrato Social de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tendrá una duración de cincuenta años, a partir de la inscripción del contrato social en el Registro Público de comercio\* - 3) Se faculta al Socio Gerente Sr. Horacio Eduardo Gualdoni, para llevar a cabo las gestiones tendientes a la inscripción ante la Dirección General de Persona Jurídica de lo decidido precedentemente suscribiendo todos los escritos -sean judiciales ó administrativas-necesarios a tales fines \_ Previa ratificación de su

contenido firma el Sr. Horacio Eduardo Gualdoni por derecho propio y en representación de la sucesión de la Sra. Mafalda Juana Testore, en el lugar y fecha ut-supra.

1 día - N° 457500 - \$ 3646,15 - 02/06/2023 - BOE

### KRIZA CONSTRUCCIONES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea general Ordinaria unánime de KRIZA CONSTRUCCIONES S.A. del 16 de junio de 2017, se resolvió la elección del Sr. Tomás Alberto Richetta, DNI 25.759.761 como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Verónica Alejandra Richetta, DNI 23.796.371 como director suplente, hasta la asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2019.

1 día - N° 456766 - \$ 221,05 - 02/06/2023 - BOE

### RAFATEX S.A.

Elección de Directorio. Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de abril de 2023 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: María Sahade, D.N.I. N° 26.180.469; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Helena Patricia Sahade, D.N.I. N° 29.256.878; y (iii) Director Suplente: Abdón Jorge Oscar Sahade, D.N.I. N° 10.906.887; todos por término estatutario.

1 día - N° 457854 - \$ 229,45 - 02/06/2023 - BOE

### CK AGRO S.A.S.

### MARCOS JUAREZ

RATIFICA REUNIÓN. Por Acta de Reunión de Socios N°2 celebrada con fecha 19/11/2022 se resuelve ratificar en su totalidad el Acta de Reunión de Socios N°1 celebrada el 14/02/2022 que modifica los artículos 7 y 8 del Estatuto Social.

1 día - N° 457889 - \$ 220 - 02/06/2023 - BOE

### CAJAS DORADAS S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 25/08/2022, se aprobó la ratificación del Acta de Reunión de socios N° 2 del 30/04/2019, en la cual se aprobó el aumento del capital social en \$ 1.742.000, por capitalización del saldo de la cuenta "Aportes para futuros aumentos del capital" del Estado de Evolución del Patrimonio neto al 31/12/2018 y la reforma del Artículo 5° del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El Capital social es de Pesos Un millón ochocientos cuarenta y dos mil (\$ 1.842.000) representado por Dieciocho mil cuatrocientas veinte (18.420) de Pesos Cien (\$



100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el artículo 44 de la Ley 27.349"; se aprobó la ratificación del Acta de Reunión de socios N° 3 del 27/12/2019, en dicha Asamblea N° 3 se aprobó la ratificación y rectificación del Acta de Reunión de socios N° 2 del 30/04/2019 y se aprobó también en el Acta de Reunión de Socios N° 3 la capitalización de la suma de \$ 785.642, correspondiente al ajuste por inflación realizado al 31/12/2018 a la cuenta "Aportes para futuros aumentos del capital" ya capitalizado por el Acta de reunión de socios N° 2. Reformando el Artículo 5° del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de Pesos Dos millones Seiscientos veintisiete mil Seiscientos Cuarenta y Dos (\$ 2.627.642), representado por Dos millones seiscientos veintisiete mil seiscientos cuarenta y dos acciones (2.627.642) de Pesos Uno (\$1,00), valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el artículo 44 de la Ley 27.349" Se ratificó también el Acta de Reunión de Socios N° 4 del 11/05/2022, en cuya Acta se aprobó el aumento del Capital social, por la capitalización del aporte para futuros aumentos del capital social por la suma de \$ 5.163.000. Reformando el Artículo 5° del Estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de Pesos Siete millones setecientos noventa mil seiscientos cuarenta y dos (\$ 7.790.642), representado por Siete millones setecientos noventa mil seiscientos cuarenta y dos acciones (7.790.642), de pesos uno (\$1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el artículo 44 de la Ley 27.349" Ratificándose finalmente el Acta de Reunión de Socios N° 5 del 27/05/2022, la cual aprobó la ratificación del Acta de Reunión de socios N° 2 del 30/04/2019; Acta de Reunión de socios N° 3 del 27/12/2019 y Acta de Reunión de socios N° 4 del 11/05/2022. También se aprobaron los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021. Finalmente el por Acta de Reunión de Socios N° 6 del 25/08/2022, se aprobó el aumento del capital social en la suma de \$ 8.707.200 de la cuenta Aportes para futuros aumentos del Capital y se modificó el Artículo 5° del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de Pesos dieciséis millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y dos (16.497.842) representa-

do por dieciséis millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y dos acciones (16.497.842) de pesos uno (1,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado de acuerdo a lo previsto por el artículo 44° de la Ley 27349"

1 día - N° 457903 - \$ 3744,85 - 02/06/2023 - BOE

### DISTRIBUIDORA SALDAÑO S.A.S.

#### RIO CUARTO

Constitución de fecha 22/03/2023. Socios: 1) Felix Ramón Saldaño, D.N.I. N° 22.014.732, CUIT N° 20-22014732-1, nacido el día 19/12/1970, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión autónomo, con domicilio real en Indio Felipe Rosas 611, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) Santiago Saldaño, D.N.I. N° 41.595.332, CUIL N° 20-41595332-2, nacido el día 29/01/1999, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión empleado, con domicilio real en Indio Felipe Rosas 611, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 3) Mateo Saldaño, D.N.I. N° 40.417.282, CUIL N° 20-40417282-5, nacido el día 08/07/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en Indio Felipe Rosas 611, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 4) Carola Saldaño, D.N.I. N° 42.843.574, CUIL N° 27-42843574-0, nacida el día 29/07/1995, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en Indio Felipe Rosas 611, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: DISTRIBUIDORA SALDAÑO S.A.S., Sede: Calle Indio Felipe Rosas 611, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años, contados desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo reali-

zar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, venta, distribución, importación y exportación de pinturas en general, solventes, pinceles, revestimientos y todo otro material vinculado con el rubro pinturas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente estatuto. Capital Social: es de pesos un millón ochocientos setenta mil ciento veinte (\$1.870.120,00), representado por cien acciones (100) acciones, de pesos dieciocho mil setecientos uno con veinte centavos (\$18.701,20) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) Felix Ramón Saldaño, suscribe la cantidad de cincuenta y cinco (55) acciones. 2) Santiago Saldaño, suscribe la cantidad de quince (15) acciones. 3) Mateo Saldaño, suscribe la cantidad de quince (15) acciones. 4) Carola Saldaño, suscribe la cantidad de quince (15) acciones. Administración: estará a cargo de Felix Ramón Saldaño D.N.I. N° 22.014.732 que revestirá el carácter de Administrador Titular. Se designa a Santiago Saldaño D.N.I. N° 41.595.332 en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Felix Ramón Saldaño D.N.I. N° 22.014.732. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/10 de cada año.

1 día - N° 457947 - \$ 6392,95 - 02/06/2023 - BOE

#### **SANTO TOMAS S.R.L.**

##### **OLIVA**

MODIFICACIÓN ESTATUTO. Por acta de asamblea de socios de fecha 29 de mayo de 2023 se resuelve por unanimidad modificar la cláusula Séptima del Estatuto Social que quedará redactada de la siguiente manera: SEPTIMA –ADMINISTRACION –REPRESENTACION: La Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social, estará a cargo de una gerencia colegiada, integrada por todos los socios, quienes podrán ejercer sus funciones en forma indistinta o a través de un apoderado designado de manera conjunta e instituido por Escritura Pública. Sus integrantes en la forma establecida precedentemente podrán realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo además formalizar cualquier otro contrato relacionado a la mejor y más eficaz marcha de la administración que se estime conveniente, con oportuna rendición de cuentas. Para la constitución de prendas, hipotecas o venta de bienes inmuebles, se requerirá el acuerdo unánime de todos los socios. Ningún socio podrá garantizar operaciones realizadas por terceros con bienes de la sociedad. En el ejercicio de sus funciones, LOS GERENTES tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso todos los actos que re-

quieran poderes especiales, como aquellos que surgen del art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. LOS GERENTES tendrán absolutamente prohibido el ejercicio por cuenta propia o ajena, de actos que importen competencia con LA SOCIEDAD, salvo autorización expresa.- En caso de muerte de algunos de LOS SOCIOS, LA GERENCIA quedará en manos del Socio supérstite hasta tanto los herederos acrediten su condición de tales, unificando representación para el caso. En caso de inhabilidad o incapacidad, lo mismo ocurrirá hasta que se designe Curador al incapaz o hasta la recuperación del socio incapacitado transitoriamente.-

1 día - N° 457975 - \$ 1782,40 - 02/06/2023 - BOE

#### **PINAR SAICIAYS**

##### **VILLA DEL ROSARIO**

Ampliase EDICTO N°447753 de fecha 19/04/2023 en: I. Fecha de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (Acta N°48): 20/01/2023. II. Publicidad del acto ratificado por ésta, puesto que en la misma se resolvió ratificar en un todo la Asamblea Gral. Ordinaria (Acta N°46) de fecha 07/01/2021 que resultaron electos Edgardo Daniel Piazza, DNI 22220326 como Director Titular Presidente; de Carlos Ernesto Piazza, DNI 23822280 como Director Titular Vicepresidente; de María Alejandra Mediot, DNI 23821395 como Directora Titular y de María Alicia Fátima Gaido, DNI 12398634 como Directora Suplente por el término de tres ejercicios económicos y aceptaron el cargo.

1 día - N° 458035 - \$ 465,70 - 02/06/2023 - BOE

#### **BINDU SRL**

##### **MARCOS JUAREZ**

CESION DE CUOTAS – INCORPORACION DE NUEVO SOCIO – REFORMA CONTRATO SOCIAL: Por Acta N° 1, de fecha 22/02/2023, se reúnen de manera autoconvocada, en el local social de BINDU SRL, CUIT N° 30-71742603-3, sito en Ruta Nacional N° 9 392 esta ciudad de Marcos Juárez, los socios Eugenio TASSISTO, DNI N° 37.172.091, nacido el 23/01/1993, soltero, argentino, Ing. Agrónomo, con domicilio en Hermanas Vicentinas 558 de la ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Prov. de Córdoba, en su carácter de Gerente Titular, y Andrés DASENDICH, DNI N° 37.234.167, nacido el 18/03/1993, soltero, argentino, Ing. Agrónomo, con domicilio en Avellaneda 388 de la ciudad de Godoy, Dpto. Constitución, Prov. de Santa Fe, en su carácter de Gerente Suplente. Presente también el Sr. Juan Manuel GUERRINI, DNI 27.783.441, CUIT

20-27783441-4, nacido el 20/05/1980, argentino, soltero, Ing. Agrónomo, con domicilio en calle Pte. Roca 461, de la localidad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, Prov. de Córdoba, resolvieron por unanimidad incorporar al Sr. Juan Manuel GUERRINI, DNI 27.783.441, CUIT 20-27783441-4, nacido el 20/05/1980, argentino, soltero, Ing. Agrónomo, con domicilio en Pte. Roca 461, de la localidad de Leones, Dpto. Marcos Juárez, Prov. de Córdoba, como nuevo socio de la firma BINDU SRL, CUIT 30-71742603-3. En consecuencia, se resuelve ceder y/o transferir, cada uno de los socios originales, la cantidad de 166,66 cuotas sociales al nuevo socio Juan Manuel GUERRINI. Por tanto, los socios por unanimidad resuelven modificar la cláusula CUARTA y DECIMA SEGUNDA – Punto c), del Contrato Social de la firma BINDU SRL, CUIT N° 30-71742603-3, inscrita en el Registro Público con fecha 12/12/2021, Matrícula N° 23402-B, a fin de incorporar a la sociedad al nuevo socio Sr. Juan Manuel GUERRINI, suscribiendo la cantidad de treinta y tres con treinta y tres (333,33) cuotas sociales, y autorizar a la Dra. María Belén MONTI, DNI N° 31.313.768, M.P. 13-353, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en el Registro Público, facultándola para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, y proceder con arreglo a ellas e interponer en su caso los recursos que la ley establece, cláusulas que quedan modificadas y redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000), dividido en Mil (\$ 1.000) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El Sr. Eugenio TASSISTO, la cantidad de Trescientos treinta y tres con treinta y cuatro (333,34) cuotas sociales. 2) El Sr. Andrés DASENDICH, la cantidad de Trescientos treinta y tres con treinta y tres (333,33) cuotas sociales. 3) El Sr. Juan Manuel GUERRINI, la cantidad de Trescientos treinta y tres con treinta y tres (333,33) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya in-

tegradas:- "DECIMA SEGUNDA: c) Autorizar: a la Dra. MARIA BELEN MONTI, DNI N° 31.313.768, CUIT 27-31313768-1, M.P. 13-353, con domicilio legal constituido en Av. San Martin 1128, de la ciudad de Marcos Juárez, Prov. de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándola para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece:-"

1 día - N° 458041 - \$ 4292,95 - 02/06/2023 - BOE

#### **FRIGORÍFICO LA PEQUEÑA S.R.L.**

##### **VILLA MARÍA**

De conformidad con el artículo 10 inciso B), Ley 19.550, los socios de Frigorífico La Pequeña S.R.L. comunican que con fecha 29/05/2023 se ha celebrado la Reunión de Socios Extraordinaria que modificó el contrato social en cuanto a su sede social y composición patrimonial resultando de la siguiente manera: se fija la nueva sede social en JUAN CARLOS AVALLE 6402, de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba. En lo referido a la composición patrimonial, el señor Edgar Osvaldo VERRA, pasa a detentar la cantidad de CIEN (100) cuotas, equivalentes a Pesos DIEZ MIL (\$10.000), que representan el treinta y tres (33%) del capital social; la señora Gabriela Cristina VERRA, la cantidad de SETENTA (70) cuotas, equivalentes a Pesos SIETE MIL (\$7.000), que representan el veintitrés (23%) del capital social y el señor Daniel Fernando VERRA, la restante cantidad de CIENTO TREINTA (130) cuotas, equivalentes a Pesos TRECE MIL (\$13.000), que representan el cuarenta y tres (43%) del capital social.

1 día - N° 458098 - \$ 878,35 - 02/06/2023 - BOE

#### **DROGUERÍA PATRIA SOCIEDAD ANONIMA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. En Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 31/05/2023, se resolvió elegir para conformar el Directorio de Droguería Patria Sociedad Anónima, como Director Titular y Presidente a Marcelo Ariel Gaviglio, DNI 23.534.481, CUIT 20-23534481-6, arg., nacido el 11/12/1973, comerciante, soltero, sexo masculino, domiciliado en Cochabamba 2439, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, y como Director Suplente a Héctor Santiago Gaviglio, DNI 06.431.674, CUIT 20-06431674-6, arg., nacido el

7/12/1940, comerciante, casado, sexo masculino, domiciliado en Cochabamba 2439, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Ambos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 458264 - \$ 961,80 - 02/06/2023 - BOE

#### **WILLKA S.A.**

Por Asamblea Ordinaria virtual de socios de fecha 30/05/2023, se resolvió por unanimidad: a) designación como Directora Titular (Presidente) a la Sra. Lic. Nora Beatriz Canavero, D.N.I. 17.541.755, b) designación como Director Suplente al Sr. Osvaldo Agustín Lago, D.N.I. 36.232.503; ambos hasta el tratamiento del Ejercicio Económico a cerrarse el día 31 de diciembre de 2025.

1 día - N° 458339 - \$ 536,20 - 02/06/2023 - BOE

#### **LA CAPKE S.A.S.**

EDICTO RECTIFICATIVO. Por un error material involuntario, se consigno en la publicación de edito del 30/05/2023 como fecha de celebración del acta de reunión de socios, el 27/04/2023 cuando en realidad la misma se celebró el 09/05/2023.

1 día - N° 458552 - \$ 399,90 - 02/06/2023 - BOE

#### **BANCO ROELA S.A.**

Mediante Acta de Directorio Número Un Mil Novecientos Sesenta y Seis, de fecha 01/06/2023, se resolvió ratificar, la sede social de la Entidad, a los fines de su inscripción, por ante el Registro Público de Comercio, en la sita en calle Rosario de Santa Fe N° 275, 1er. piso, de esta ciudad de Córdoba, donde fueron desarrolladas todas las actividades societarias hasta la fecha, desde su transformación como Banco Privado. El Directorio.

1 día - N° 458584 - \$ 743,30 - 02/06/2023 - BOE

#### **FÁNRRÓNG ADMINISTRACIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) ALEJANDRO ANGEL JALIL, D.N.I. N° 24863207, CUIT/CUIL N° 20248632071, nacido/a el día 12/02/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bunge Carlos Octavio 4450, piso 2, departamento F, torre/local 3, barrio Fontanas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FÁNRRÓNG ADMINISTRACIONES S.A.S.Sede: Calle Bunge Carlos Octavio 4450, piso 2, departamento F, torre/local 3, barrio Fontanas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y sub-

productos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 6 acciones de valor nominal Veintinueve Mil Trescientos Veintinueve (29329.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO ANGEL JALIL, suscribe la cantidad de 6 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO ANGEL JALIL, D.N.I. N° 24863207 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA JALIL, D.N.I. N° 43233204 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO ANGEL JALIL, D.N.I. N° 24863207. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458489 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### LEFA S.R.L.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) AYELEN FERREIRA, D.N.I. N° 28655537, CUIT/CUIL N° 27286555379, nacido/a el día 30/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Igualdad 563, barrio El Canal, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUIS AUGUSTO FERREIRA, D.N.I. N° 27320000, CUIT/CUIL N° 20273200003, nacido/a el día 15/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1988, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LEFA S.R.L. Sede: Calle Chacabuco 398, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 17000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AYELEN FERREIRA, suscribe la cantidad de 1700 cuotas. 2) LUIS AUGUSTO FERREIRA, suscribe la cantidad de 15300 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) LUIS AUGUSTO FERREIRA, D.N.I. N° 27320000. Gerente/a Suplente: 1) AYELEN FERREIRA, D.N.I. N° 28655537. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458533 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### LA CURADURIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) SEBASTIAN GIRALDEZ, D.N.I. N° 39270966, CUIT/CUIL N° 20392709666, nacido/a el día 02/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 849, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO SEBASTIAN BERTOLLI, D.N.I. N° 24741720, CUIT/CUIL N° 20247417207, nacido/a el día 03/08/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 849, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA CURADURIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Sede: Calle 9 De Julio 849, piso 1, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y

subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 176000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN GIRALDEZ, suscribe la cantidad de 88000 acciones. 2) MARCELO SEBASTIAN BERTOLLI, suscribe la cantidad de 88000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN GIRALDEZ, D.N.I. N° 39270966 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO SEBASTIAN BERTOLLI, D.N.I. N° 24741720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN GIRALDEZ, D.N.I. N° 39270966. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458534 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### FRENTECAMPO S.A.

Constitución de fecha 19/05/2023. Socios: 1) JOSE ANTONIO PIZZA, D.N.I. N° 36141419, CUIT/CUIL N° 20361414196, nacido/a el día 05/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Superi 2788, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELSON ELISEO RALPH, D.N.I. N° 7798742, CUIT/CUIL N° 20077987429, nacido/a el día 24/08/1948, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Faustino Allende 1070, piso 2, departamento C, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRENTECAMPO S.A. Sede: Calle Ambrosio Funes 1490, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación

y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ANTONIO PIZZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NELSON ELISEO RALPH, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NELSON ELISEO RALPH, D.N.I. N° 7798742 2) Director/a Suplente: JOSE ANTONIO PIZZA, D.N.I. N° 36141419. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458537 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **CHUWACA S.A.S.**

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29957342, CUIT/CUIL N° 20299573428, nacido/a el día 29/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle 9 De Julio 32, piso PA, departamento 9, torre/local 1, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHUWACA S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 32, piso PA, departamento 9, torre/local 1, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCIÓN: a) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, edificios, desarrollos inmobiliarios, estructuras metálicas de hormigón, obras

de infraestructura (gas, cloaca, agua) puentes, caminos, piletas de natación, locales comerciales, plantas industriales; b) Realizar proyectos de arquitectura, realización de obras, ampliaciones de obras, refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y/o construcción; c) realización de movimientos de suelo, excavaciones y demoliciones. 2) INMOBILIARIA: realizar operaciones inmobiliarias compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo además tomar a la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Dejando establecido que para aquellas actividades del objeto social cuyo ejercicio correspondiere a profesionales que requieran matriculación o colegiación obligatoria, la sociedad contratará los servicios profesionales debidamente matriculados para ello. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29957342 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO SEBASTIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 31332814 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 29957342. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458545 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **GATTAVARA MAQUINARIAS S.A.**

Constitución de fecha 03/05/2023. Socios: 1) FABIAN ALEJANDRO GATTAVARA, D.N.I. N° 22890117, CUIT/CUIL N° 20228901173, nacido/a el día 17/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Juan Lavalle 304, de la ciudad de Uchaca,

Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL ALBERTO GATTAVARA, D.N.I. N° 23625084, CUIT/CUIL N° 23236250849, nacido/a el día 29/01/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Guido Rosa Digo 139, de la ciudad de Alejandro Roca, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GATTAVARA MAQUINARIAS S.A. Sede: Calle Baigorria 647, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organi-

zación, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABIAN ALEJANDRO GATTAVARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL ALBERTO GATTAVARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ARIEL ALBERTO GATTAVARA, D.N.I. N° 23625084 2) Director/a Suplente: FABIAN ALEJANDRO GATTAVARA, D.N.I. N° 22890117. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 458546 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **WCG IMPORT & EXPORT S.R.L.**

Constitución de fecha 30/05/2023. Socios: 1) AYELEN FERREIRA, D.N.I. N° 28655537, CUIT/CUIL N° 27286555379, nacido/a el día 30/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Igualdad 563, barrio El Canal, de la ciudad de Villa Car-

los Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUIS AUGUSTO FERREIRA, D.N.I. N° 27320000, CUIT/CUIL N° 20273200003, nacido/a el día 15/09/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1988, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: WCG IMPORT & EXPORT S.R.L. Sede: Calle Igualdad 563, barrio El Canal, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser-

va y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 17000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AYELEN FERREIRA, suscribe la cantidad de 15300 cuotas. 2) LUIS AUGUSTO FERREIRA, suscribe la cantidad de 1700 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) AYELEN FERREIRA, D.N.I. N° 28655537. Gerente/a Suplente: 1) LUIS AUGUSTO FERREIRA, D.N.I. N° 27320000. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458550 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **MOTOR PYMES S.A.**

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) MATÍAS JAVIER GIL GOMEZ, D.N.I. N° 32137270, CUIT/CUIL N° 20321372709, nacido/a el día 07/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Irala Domingo De 911, piso 11, departamento 3, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO JOSE ALBA, D.N.I. N° 34542634, CUIT/CUIL N° 20345426346, nacido/a el día 10/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Moreno 479, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MOTOR PYMES S.A. Sede: Calle Maipu 51, piso 11, departamento 3, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Consultoría y gestión empresarial. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATÍAS JAVIER GIL GOMEZ, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) MAXIMILIANO JOSE ALBA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATÍAS JAVIER GIL GOMEZ, D.N.I. N° 32137270 2) Director/a Suplente: MAXIMILIANO JOSE ALBA, D.N.I. N° 34542634. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458553 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **SIETE14 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios: 1) TOMAS LENCINAS, D.N.I. N° 34988713, CUIT/CUIL N° 20349887135, nacido/a el día 23/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con

domicilio real en Calle Morcillo 1016, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777, CUIT/CUIL N° 20227267772, nacido/a el día 13/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 814, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, D.N.I. N° 27956680, CUIT/CUIL N° 27279566802, nacido/a el día 01/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Linneo 5240, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) AUGUSTO ALFREDO BERTELLI, D.N.I. N° 32373089, CUIT/CUIL N° 20323730890, nacido/a el día 17/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Playas 1320, barrio Escobar, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) LEONARDO DAMIAN FRIAS, D.N.I. N° 33752735, CUIT/CUIL N° 20337527354, nacido/a el día 11/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 260, torre/local 16 A 19, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N° 31056704, CUIT/CUIL N° 20310567044, nacido/a el día 29/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera 260, torre/local 16 A 19, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32787173, CUIT/CUIL N° 20327871731, nacido/a el día 03/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Belgrano 814, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SIETE14 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Fructuoso Rivera 260, torre/local 16 A 19, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,



o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS LENCINAS, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JOSÉ LUIS COLLADO, suscribe la cantidad de 17 acciones. 3) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, suscribe la cantidad de 16 acciones. 4) AUGUSTO ALFREDO BERTELLI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) LEONARDO DAMIAN FRIAS, suscribe la cantidad de 15 acciones. 6) PABLO DAVID MELCHIOR, suscribe la cantidad de 15 acciones. 7) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, suscribe la cantidad de 17 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO DAMIAN FRIAS, D.N.I. N° 33752735 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DAVID MELCHIOR, D.N.I. N° 31056704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO DAMIAN FRIAS, D.N.I. N° 33752735. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458559 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **GANSSTHETICS S.A.S.**

Constitución de fecha 14/05/2023. Socios: 1) MARIANELA ELISA COCONI, D.N.I. N° 26946435, CUIT/CUIL N° 27269464351, nacido/a el día 23/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1, manzana 29, lote 4, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN ADOLFO GANSSLEN, D.N.I. N° 27520822, CUIT/CUIL N° 20275208222, nacido/a el día 18/10/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1, manzana 29, lote 4, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Pro-

vincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GANSSTHETICS S.A.S. Sede: Avenida Duarte Quiros 670, piso 4, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANELA ELISA COCONI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) CRISTIAN ADOLFO GANSSLEN, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN ADOLFO GANSSLEN, D.N.I. N° 27520822 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANELA ELISA COCONI, D.N.I. N° 26946435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ADOLFO GANSSLEN, D.N.I. N° 27520822. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458562 - s/c - 02/06/2023 - BOE

### EISEN HIERROS Y PERFILES S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2023. Socios: 1) GERMAN GENARO CARBAJAL, D.N.I. N° 24691009, CUIT/CUIL N° 20246910090, nacido/a el día 03/05/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Uruguay 564, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO DANIEL JANNUZZI, D.N.I. N° 28973204, CUIT/CUIL N° 20289732048, nacido/a el día 23/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Pequeña, con domicilio real en Calle Parana 142, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argenti-

na 3) MARIANO ESTEBAN TORRES, D.N.I. N° 28041840, CUIT/CUIL N° 20280418405, nacido/a el día 03/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle 2 De Abril 1551, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EISEN HIERROS Y PERFILES S.A.S. Sede: Calle Parana 142, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, orga-

nización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN GENARO CARBAJAL, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) PABLO DANIEL JANNUZZI, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) MARIANO ESTEBAN TORRES, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO DANIEL JANNUZZI, D.N.I. N° 28973204 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN GENARO CARBAJAL, D.N.I. N° 24691009 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL JANNUZZI, D.N.I. N° 28973204. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458567 - s/c - 02/06/2023 - BOE

### FUTURE VIAL EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 17/05/2023. Socios: 1) PABLO DANIEL JANNUZZI, D.N.I. N° 28973204, CUIT/CUIL N° 20289732048, nacido/a el día 23/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Pequeña, con domicilio real en Calle Parana 142, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina Denominación: FUTURE VIAL EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.Sede: Calle Parana 142, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO DANIEL JANNUZZI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO DANIEL JANNUZZI, D.N.I. N° 28973204 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) AGUSTINA SAVORETTI, D.N.I. N° 39473959 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL JANNUZZI, D.N.I. N° 28973204. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458572 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### FORJAN TORRK S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2023. Socios: 1) PABLO DANIEL JANNUZZI, D.N.I. N° 28973204, CUIT/CUIL N° 20289732048, nacido/a el día 23/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Propietario/A Comer/Ind Pequeña, con domicilio real en Calle Parana 142, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANO ESTEBAN TORRES, D.N.I. N° 28041840, CUIT/CUIL N° 20280418405, nacido/a el día 03/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle 2 De Abril 1551, de la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FORJAN TORRK S.A.S.Sede: Calle Parana 142, de la ciudad de

Oncativo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DANIEL JANNUZZI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO ESTEBAN TORRES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL JANNUZZI, D.N.I. N° 28973204 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ESTEBAN TORRES, D.N.I. N° 28041840 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL JANNUZZI, D.N.I. N° 28973204. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458576 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **FATEC S.A.S.**

Constitución de fecha 19/05/2023. Socios: 1) FRANCISCO COLOMBANO, D.N.I. N° 34686234, CUIT/CUIL N° 20346862344, nacido/a el día 27/09/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Liniers 245, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AGUSTIN COLOMBANO, D.N.I. N° 36793882, CUIT/CUIL N° 20367938820, nacido/a el día 10/04/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Liniers 245, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) TOMAS EDUARDO COLOMBANO, D.N.I. N° 38278621, CUIT/CUIL N° 20382786212, nacido/a el día 05/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MAS-

CULINO, de profesión Chef, con domicilio real en Calle Liniers 245, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FATEC S.A.S. Sede: Calle French Domingo 798, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO COLOMBANO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) AGUSTIN COLOMBANO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) TOMAS EDUARDO COLOMBANO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO COLOMBANO, D.N.I. N° 34686234 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TOMAS EDUARDO COLOMBANO, D.N.I. N° 38278621 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO COLOMBANO, D.N.I. N° 34686234. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458578 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **MON S.A.**

#### **LABOULAYE**

Elección Directorio - Laboulaye Provincia de Córdoba. Por Acta N° 32 de Asamblea Ordinaria de fecha 03/03/2023 se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y en dos el de Directores Suplentes, por la Clase "A" y en uno el de Director Titular y en uno el de Director Suplente por la Clase "B", designándose por unanimidad, por el plazo estatutario de tres ejercicios, para integrar el Directorio: Por la Clase A: DIRECTORES TITULARES: como

PRESIDENTE a: Angel Osvaldo Torres, D.N.I. N° 7.975.094, CUIT N° 20-07975094-9, con domicilio especial en calle Sarmiento N° 99 Laboulaye, Provincia de Córdoba; como VICEPRESIDENTE a: Jesús Osvaldo Torres, D.N.I. N° 26.278.971, CUIT N° 20-26278971-4, con domicilio especial en calle Sarmiento N° 99 Laboulaye, Provincia de Córdoba; y como DIRECTORES SUPLENTE a: Mónica Silvina Torres, D.N.I. N° 21.719.857, CUIT N° 27-21719857-2 con domicilio especial en Sarmiento N° 99, Laboulaye, Provincia de Córdoba y Valentín Greco, D.N.I. N° 43.174.183, CUIT N° 20-43174183-1, con domicilio especial en Sarmiento N° 99 Laboulaye, Provincia de Córdoba y por Clase B: como DIRECTORA TITULAR a: Mirta Garlati, D.N.I. N° 5.240.967, CUIT N° 27-05240967-0, con domicilio especial en calle Diputado Benediti 18, primer Piso, Departamento "A" Barrio Floresta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como DIRECTOR SUPLENTE a: Marcelo Alejandro Torres, D.N.I. N° 20.543.101, CUIT N° 20-20543101-3, con domicilio especial en calle Independencia N° 181 Laboulaye, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 457828 - \$ 1405,45 - 02/06/2023 - BOE

#### **ESPARENA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 10/05/2023. Socios: 1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32787173, CUIT/CUIL N° 20327871731, nacido/a el día 03/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Belgrano 814, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777, CUIT/CUIL N° 20227267772, nacido/a el día 13/08/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano 814, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, D.N.I. N° 27956680, CUIT/CUIL N° 27279566802, nacido/a el día 01/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Linneo 5240, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESPARENA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Boulevard Chacabuco 540, piso 8, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) JOSÉ LUIS COLLADO, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) MARÍA VALERIA ROLLÁN AZAR, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GUILLERMO JAVIER FERREIRA, D.N.I. N° 32787173 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ LUIS COLLADO, D.N.I. N° 22726777. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458597 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **FRANGE INSUMOS INDUSTRIALES S.A.S.**

Constitución de fecha 19/05/2023. Socios: 1) EZEQUIEL DANIEL JUÁREZ, D.N.I. N° 26968755, CUIT/CUIL N° 20269687550, nacido/a el día 21/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Vendedor/A Independiente, con domicilio real en Avenida Carlos Pellegrini 675, barrio Sur, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRANGE INSUMOS INDUSTRIALES S.A.S.Sede: Avenida Carlos Pellegrini 675, barrio Sur, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industria-

les; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta (170.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL DANIEL JUÁREZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EZEQUIEL DANIEL JUÁREZ, D.N.I. N° 26968755 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA SOLEDAD UGOLINI, D.N.I. N° 31044720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EZEQUIEL DANIEL JUÁREZ, D.N.I. N° 26968755. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458602 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### INSMYS S.A.S.

Constitución de fecha 23/05/2023. Socios: 1) RAMIRO ANDRES CORREA, D.N.I. N° 33591638, CUIT/CUIL N° 20335916388, nacido/a el día 07/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Potel Junot Miguel 6508, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: INSMYS S.A.S. Sede: Calle Dobrizhoffer M 377, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad ho-

rizantal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAMIRO ANDRES CORREA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) RAMIRO ANDRES CORREA, D.N.I. N° 33591638 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KEVIN FEDERICO ROMANZINI, D.N.I. N° 39072272 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAMIRO ANDRES CORREA, D.N.I. N° 33591638. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458616 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### VIENTOS DEL OLIMPO S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) TOMAS SANTIAGO BENNA, D.N.I. N° 16054347, CUIT/CUIL N° 20160543478, nacido/a el día 18/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jacobo Kleiner 32, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTINA BIBIANA ALBORGHETTI, D.N.I. N° 20009632, CUIT/CUIL N° 27200096326, nacido/a el día 18/02/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Jacobo Kleiner 32, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIENTOS DEL OLIMPO S.A.S. Sede: Calle Independencia 306, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMAS SANTIAGO BENNA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) CRISTINA BIBIANA ALBORGHETTI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) TOMAS SANTIAGO BENNA, D.N.I. N° 16054347 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTINA BIBIANA ALBORGHETTI, D.N.I. N° 20009632 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS SANTIAGO BENNA, D.N.I. N° 16054347. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458628 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### JONIAGRO S.A.

#### LAS PEÑAS

Aviso ampliatorio del aviso n° 454453. Por asamblea extraordinaria del 11/5/2023, se aprueba el incremento de Capital social a \$ 12.000.000.- quedando conformado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de VN \$ 1.000 c/u, con derecho a un voto por acción.

1 día - N° 458459 - \$ 461,10 - 02/06/2023 - BOE

#### VITVAN S.R.L.

Constitución de fecha 23/05/2023. Socios: 1) LUCÍA BELÉN BITAR, D.N.I. N° 39172257, CUIT/CUIL N° 27391722574, nacido/a el día 25/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Mza 85 - Lote 2 S/N, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVÁN JOSÉ BITAR, D.N.I. N° 22399143, CUIT/CUIL N° 20223991433, nacido/a el día 02/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Publica , manzana 85, lote 2, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIANA ANDREA EANDI, D.N.I. N° 23710683, CUIT/CUIL N° 27237106836, nacido/a el día 18/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Nutrición, con domicilio real en Calle Mza 85 Lote 2 S/N, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VITVAN S.R.L. Sede: Calle Publica , manzana 85, lote 2, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dura-

ción: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Medicina: Atención, evaluación, estudio, asistencia, valoración, estudio y visitas médicas en centros de salud y domiciliarios, prestación de servicios médicos, sanitarios y de rehabilitación, atención de primeros auxilios en todos los casos con profesional médico con título habilitante; incluyendo prácticas terapéuticas de todo tipo; estudios, análisis y exámenes; y servicios conexos, complementarios y accesorios a los antes citados. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación, de pacientes, propios y/o de obras sociales. Capacitación, estudio e investigación en la materia. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios o similares; crear, organizar, explotar o administrar sanatorios, clínicas, centros de estudio e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por el Director Técnico Médico. (ii) Producción y comercialización de servicios de prevención, recuperación, rehabilitación y conservación de la salud humana y la asistencia social de las personas, consideradas individualmente y/o como integrantes de grupos familiares y/o comunitarios. (iii) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros de Asesoramiento integral y consultoría. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 1700 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCÍA BELÉN BITAR, suscribe la cantidad de 340 cuotas. 2) IVÁN JOSÉ BITAR, suscribe la cantidad de 1020 cuotas. 3) MARIANA ANDREA EANDI, suscribe la cantidad de 340 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma colegiada, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) IVÁN JOSÉ BITAR, D.N.I. N° 22399143 2) LUCÍA BELÉN BITAR, D.N.I. N° 39172257 3) MARIANA ANDREA EANDI, D.N.I.

N° 23710683. Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 458634 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### ESTANCIA VILLA RETIRO S.A.

Constitución de fecha 29/05/2023. Socios: 1) DIEGO ANDRÉS TARIFA, D.N.I. N° 30327184, CUIT/CUIL N° 20303271849, nacido/a el día 12/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Lima 742, piso 6, departamento A, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JULIO NICOLAS ALESSANDRO, D.N.I. N° 28272465, CUIT/CUIL N° 20282724651, nacido/a el día 24/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Chachapollas 1844, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESTANCIA VILLA RETIRO S.A. Sede: Calle Lima 742, piso 6, departamento A, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón Seiscientos Mil (1600000) representado por 1600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ANDRÉS TARIFA, suscribe la cantidad de 800000 acciones. 2) JULIO NICOLAS ALESSANDRO, suscribe la cantidad de 800000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: DIEGO ANDRÉS TARIFA, D.N.I. N° 30327184 2) Director/a Suplente: JULIO NICOLAS ALESSAN-



DRO, D.N.I. N° 28272465. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458640 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **MONTHY S.A.**

#### **VILLA MARIA**

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 24 - 30/05/2023, se resolvió la prórroga de la sociedad por veinte años más, por lo cual se procedió a reformar el estatuto social en su artículo segundo, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo segundo: Su duración es de cuarenta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio". Hernán José Vionnet - Presidente.-

1 día - N° 458251 - \$ 627,20 - 02/06/2023 - BOE

#### **FRANCO**

#### **CARNES FRUTAS & VERDURAS S.A.S.**

Constitución de fecha 23/05/2023. Socios: 1) FRANCO EZEQUIEL FLORES, D.N.I. N° 37071550, CUIT/CUIL N° 20370715506, nacido/a el día 05/03/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba Y Los Laureles, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRANCO CARNES FRUTAS & VERDURAS S.A.S. Sede: Avenida Cordoba 947, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operacio-

nes financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Seiscientos Noventa Con Veinticuatro Céntimos (1690.24) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EZEQUIEL FLORES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO EZEQUIEL FLORES, D.N.I. N° 37071550 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIAN ESTEBAN ZAYA, D.N.I. N° 32600966 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EZEQUIEL FLORES, D.N.I. N° 37071550. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 458643 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### **BLACKOPS SEGURIDAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 11/05/2023. Socios: 1) CARLOS ALBERTO URRUTIA MUÑOZ, D.N.I. N° 92701928, CUIT/CUIL N° 20927019281, nacido/a el día 20/06/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 1154, piso PB, departamento C, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLACKOPS SEGURIDAD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Caseros 1154, piso PB, departamento C, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárter y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Vigilancia privada, entendiéndose la que tiene por objeto la seguridad de personas y bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo, además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. 16) Custodias personales, entendiéndose la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas. 17) Custodia y transporte de bienes y valores, entendiéndose el que tiene por objeto el transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías de tránsito. 18) Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación, y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad. 19) Prestar estos servicios y seguridad

en general a empresas o instituciones privadas o públicas nacionales, provinciales o municipales. 20) Todas aquellas actividades que fueren autorizadas por la normativa que en el futuro modifique o complemente la legislación vigente en materia de seguridad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALBERTO URRUTIA MUÑOZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN JOSE PAREJA, D.N.I. N° 33894450 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO URRUTIA MUÑOZ, D.N.I. N° 92701928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN JOSE PAREJA, D.N.I. N° 33894450. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 458648 - s/c - 02/06/2023 - BOE

#### LA TRENTINA S.A.

Elección de Autoridades. De acuerdo con lo resuelto por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria N°20 de fecha 05/01/2023 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Directora Titular – Presidente, la Sra. María Teresa Tomaselli D.N.I. N°16.905.193, Directora Titular – Vicepresidente, la Sra. Noris Beatriz Giraudó, D.N.I. N° 4.278.861 y como Directora Suplente, a la Sra. Claudia Beatriz Tomaselli, D.N.I. N° 18.475.300. Todos electos por tres ejercicios.

1 día - N° 453892 - \$ 379,60 - 02/06/2023 - BOE

#### FAMA S.A.

Escisión societaria (art. 88, inc. II, Ley N° 19.550). Por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 23.05.2023, la sociedad "FAMA S.A.", CUIT N° 30-71128775-9, con sede social en Rivadavia 85, 3er. piso, Oficina 310/311, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público bajo la 11075-A (escidente) se escinde en los términos del art. 88, inc. II, LGS. La es-

cidente, según Balance Especial de Escisión del 28.2.2023, tiene un activo de \$ 37.060.755,16 y un pasivo de \$ 1.314.086,26. Luego de la escisión tendrá un activo de \$ 7.957.779,58 y un pasivo de \$ 1.314.086,26. Además, se destina a dos nuevas sociedades por acciones simplificadas (SAS), el siguiente patrimonio: (a) "LUMA 1990 S.A.S.", con sede social en Rivadavia 85, 3er. piso, Oficina 310/311, Córdoba Capital, un activo de \$ 19.224.742,43 y ningún pasivo; (b) "FAMILIA MT 1980 S.A.S.", con domicilio en calle Rivadavia 85, 3er. piso, Oficina 310/311, Córdoba Capital un activo de \$ 9.878.233,15 y ningún pasivo; Los accionistas han renunciado al derecho de receso y los derechos de preferencia que pudiera invocarse. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente. María José Martínez, Presidente del Directorio. Córdoba, 23 de Mayo de 2023.

3 días - N° 457859 - \$ 6814,80 - 02/06/2023 - BOE

#### SERPON S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/04/2023 se designaron los miembros del directorio a saber: Director Titular y Presidente Sr. Alejandro José Alen DNI 13.820.974, Directores Suplentes Sres. Marco Alejandro Alen Martínez DNI 31.054.175 y Gabriela Martínez Buteler DNI 13.820.474 todos por el término estatutario y constituyendo domicilio en calle Turrado Juárez N°2173 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 457842 - \$ 229,45 - 02/06/2023 - BOE

#### CHAMOMILE ARGENTINA LIMITED S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 22/05/2023, se resolvió por unanimidad designar como Director titular y Presidente del Directorio a Agustín Baca, Documento Nacional de Identidad número 32.785.578, y como Directora Suplente, a Julieta Ghislieri, Documento Nacional de Identidad número 34.456.402.

1 día - N° 457852 - \$ 220 - 02/06/2023 - BOE

#### GAMA SA.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea de Ordinaria Unánime de fecha 02 de enero de 2023 realizada en la sede social sita en calle Avenida Colon 5034 oficina 1, a las 10:00 hs, se reunieron la totalidad de los socios de esta persona jurídica, a saber, el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez D.N.I. N° 20.389.579, la Sra. María Eugenia Petrone, D.N.I. N° 30.329.543, la Sra. Gabriela Susana Petrone D.N.I. N° 28.476.294, el

Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 y el Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381, quienes de manera unánime han elegido a la Srta. Gabriela Susana Petrone con D.N.I. N° 28.476.294 como Director titular y Presidente de la SA; al Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 35.599.189 como Director titular y Vicepresidente de la SA, y al Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381 como Director Suplente de la SA.; quienes en dicho acto han manifestado a título individual que aceptaban de manera expresa e irrevocable los cargos para el desempeño de las funciones designadas respectivamente, atento no encontrarse encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumerados en el art. 264 de la ley 19.550.

5 días - N° 458021 - \$ 9726 - 06/06/2023 - BOE

#### JENF SAS

CAMBIO DE SEDE. Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 29/05/2023 se resolvió la modificación de la sede social que se fija en calle Fernando Casado 1777, de Barrio Santa Isabel 1°, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 457920 - \$ 220 - 02/06/2023 - BOE

#### MAED SAS

CAMBIO DE SEDE. Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 29/05/2023 se resolvió la modificación de la sede social que se fija en calle Rimini 809, Piso: 8 Dpto. "D", de barrio San Isidro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 457930 - \$ 220 - 02/06/2023 - BOE

#### D.L.X S.A

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/04/2023 se reformo el articulo cuarto el cual quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto" tambien se ratifico el acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/03/2023

1 día - N° 457933 - \$ 3469,75 - 02/06/2023 - BOE

#### D.L.X S.A

Edicto Rectificativo. En edicto N° N° 448237 de fecha 17/04/2023 donde dice " acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/03/2023" debe decir " acta de asamblea general ordinaria de fecha 24/03/2023"

1 día - N° 457934 - \$ 220 - 02/06/2023 - BOE

#### TRESCA S.R.L.

#### SAN FRANCISCO

CAPITALIZACIÓN RESULTADOS NO ASIGNADOS. Ampliación edicto N° 455269 del 19/05/2023: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), suscripto de la siguiente manera: Luis Alberto Moreno San Millán suscribe cinco mil (5.000) cuotas sociales, de pesos mil (\$1.000) cada una, equivalente a pesos cincuenta mil (\$ 50.000); y Verónica Adamo suscribe cinco mil (5.000) cuotas sociales, de pesos mil (\$1.000) cada una, equivalente a pesos cincuenta mil (\$ 50.000); integradas en este acto, en su totalidad.

1 día - N° 457955 - \$ 320,80 - 02/06/2023 - BOE

#### NUEVA DEL MERCADO S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 23/11/2022 se resolvió designar a Martín Leguizamón Pondal, DNI 20.225.437 como Director titular y Presidente del Directorio y Patricia Cecilia Bonzini, DNI: 18.547.744 como Directora suplente

1 día - N° 457984 - \$ 220 - 02/06/2023 - BOE